

## **FUNCIONES DEL FARMACÉUTICO DE ATENCIÓN PRIMARIA. Resumen**

El desarrollo del trabajo del farmacéutico de atención primaria (FAP) se materializa en actuaciones orientadas a diversos colectivos o instituciones. Con objeto de ofrecer una visión esquemática de las funciones de este profesional, agruparemos éstas según la estructura con la que se establezca la interrelación.

Se pueden identificar cinco colectivos o instituciones objeto de interrelación: los profesionales sanitarios, las estructuras de gestión, la investigación, los usuarios del sistema sanitario y otros niveles o instituciones. Las funciones que se derivan de cada uno de ellos son:

### **1. Funciones derivadas de la relación con los profesionales asistenciales**

- Función: Proporción de información objetiva y contrastada sobre medicamentos y productos sanitarios

Actividades:

- Conocer las necesidades de información de cada ámbito de influencia
  - Proporcionar información objetiva y contrastada a través de sesiones farmacoterapéuticas
  - Dar respuesta a las consultas farmacoterapéuticas
  - Elaborar y difundir información escrita
  - Evaluar la idoneidad de la información asociada a la promoción de medicamentos y productos sanitarios
- Función: Formación y docencia en materia de medicamentos y productos sanitarios

Actividades:

- Detectar las necesidades de formación en cada ámbito de influencia

- Incorporar los aspectos relacionados con la utilización de medicamentos en los programas de formación continuada propios de cada gerencia
- Función: Ejecución de actividades y programas dirigidos a mejorar el uso de medicamentos y productos sanitarios

Actividades:

- Establecer criterios de selección de medicamentos (guías farmacoterapéuticas).
- Elaborar guías de práctica clínica sobre medicamentos
- Participar en la elaboración de protocolos farmacoterapéuticos
- Participar en la elaboración de criterios de adecuación diagnóstico-tratamiento.
- Editar y difundir periódicamente publicaciones sobre novedades terapéuticas y sobre revisiones farmacoterapéuticas
- Función: Monitorización del empleo de medicamentos y productos sanitarios

Actividades:

- Establecer y validar indicadores cuanti-cualitativos de prescripción de medicamentos
- Establecer y validar indicadores de resultado de la intervención farmacoterapéutica en su triple dimensión: clínica, económica y social
- Asesorar en el proceso de definición e implementación de perfiles de prescripción-calidad
- Proporcionar periódicamente a los agentes prescriptores información de retorno basada en los perfiles de prescripción de medicamentos y en los resultados de los indicadores estudiados
- Analizar la variabilidad en la práctica médica en relación a la toma de decisiones farmacoterapéuticas
- Promover la notificación voluntaria de efectos adversos
- Incorporar sistemas de alerta en los programas de seguimiento de grupos específicos de pacientes



- Función: Garantizar el cumplimiento de la prestación farmacéutica

Actividades:

- Información y asesoramiento sobre la normativa vigente en relación a la oferta farmacéutica financiable a cargo de la seguridad social
- Aplicación de las normas de validación sanitaria y de otras relacionadas con la prestación farmacéutica
- Provisión de talonarios de recetas y seguimiento de su consumo

## 2. Funciones derivadas de su integración en estructuras de planificación y/o gestión sanitarias:

- Función: Incorporación de elementos relacionados con el uso de los medicamentos a las herramientas de planificación y/o gestión de la atención primaria de cada servicio de salud.

Actividades:

- Elaborar el presupuesto anual de farmacia a nivel de Gerencia, a nivel de centro, e individual.
  - Constituir y participar activamente en las Comisiones de Farmacia pluridisciplinarias (Comisión Uso Racional de Medicamentos).
  - Identificar áreas terapéuticas en las que se constata un uso ineficiente de medicamentos.
  - Elaborar objetivos basados en indicadores cualitativos de la prescripción, para su incorporación a posibles sistemas de incentiva- ción.
- Función: Aplicación de los estudios de utilización de medicamentos como método proporcionado por la farmacoepidemiología para la detección de problemas y análisis de los mismos.

Actividades:

- Conocer la metodología de los estudios de utilización de medi- camentos
  - Seleccionar los estudios de utilización de medicamentos más idóneos para cada circunstancia concreta
  - Promover y/o participar en la realización de estudios de utilización de medicamentos
- Función: Estudio de la variabilidad en torno al empleo de medicamentos

Actividades:

- Identificar factores determinantes de la utilización de medica- mentos
- Proponer medidas de mejora

- Función: Soporte al equipo directivo de la gerencia de atención primaria

Actividades:

- Asesorar en materias relacionadas con la utilización de medicamentos en el ámbito de la atención primaria
  - Participar con el equipo directivo en el diseño de estrategias orientadas a promover la eficiencia en el empleo de medicamentos y productos sanitarios
- Función: Evaluación periódica de las actividades relacionadas con la mejora del empleo de medicamentos, promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Actividades:

- Elaborar memoria anual
  - Establecer objetivos anuales
- Función: Dotación de los medicamentos y productos sanitarios que se utilizan en las estructuras de atención primaria

Actividades:

- Proponer a los órganos correspondientes la relación de medicamentos y productos sanitarios de uso interno en las consultas de los centros de atención primaria y en la atención continuada
- Garantizar la idoneidad de los procedimientos de compra, almacenamiento y suministro de los medicamentos y productos sanitarios de uso interno
- Elaborar normas de funcionamiento y conservación de los botiquines

### 3. Funciones relacionadas con la investigación sobre medicamentos en la atención primaria de salud

- Función: En relación con los estudios de utilización de medicamentos

Actividades:

- Promocionar y participar en el diseño y la ejecución de líneas de investigación sobre el uso de medicamentos
- Realizar estudios cuantitativos y cualitativos de consumo para conocer los aspectos cualitativos y cuantitativos de la prescripción
- Realizar estudios de intervención, para conocer la eficacia de las distintas estrategias diseñadas para la mejora del uso de los medicamentos

- Función: En relación con los ensayos clínicos

Actividades:

- Participar en el diseño y la puesta en marcha de ensayos clínicos sobre medicamentos en la atención primaria de salud
- Gestionar las muestras de investigación en los ensayos clínicos
- Participar en los Comités Éticos y de Investigación Clínica existentes en el ámbito de la atención primaria y especializada
- Facilitar el asesoramiento necesario para que los ensayos clínicos que se realicen se ajusten a la política de uso racional del medicamento establecida

#### 4. Funciones derivadas de la relación con los usuarios del sistema sanitario

- Función: Promoción de la educación sanitaria sobre medicamentos y productos sanitarios a la población

Actividades:

- Detectar las necesidades de educación sanitaria entre la población de cada ámbito de influencia
  - Promover la integración de programas de educación sanitaria en los centros de salud
  - Elaborar el material informativo de soporte de los programas de educación sanitaria
- Función: Colaboración en los programas sanitarios relacionados con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

Actividades:

- Participar en el diseño y ejecución de programas de prevención primaria y secundaria
  - Dar soporte a los centros de atención primaria en el desarrollo de las actividades correspondientes
- Función: Promoción del cumplimiento terapéutico entre los pacientes

Actividades:

- Evaluar el grado de cumplimiento terapéutico en el ámbito de influencia
- Diseñar programas de seguimiento de terapias crónicas
- Diseñar programas de seguimiento de grupos diana

## 5. Funciones derivadas de la relación con otros niveles o instituciones

- Función: Coordinación entre los centros de atención primaria y el nivel especializado

Actividades:

- Participar activamente en las Comisiones de Uso Racional del Medicamento del Área
  - Proponer la realización de protocolos de Área, y participar en la elaboración de los mismos
  - Identificar, proponer y establecer sistemas de coordinación entre atención primaria y especializada para temas relacionados con la terapéutica medicamentosa
  - Difundir a los hospitales del Área las guías, boletines terapéuticos, u otras publicaciones elaboradas en el servicio de farmacia de atención primaria
- Función: Coordinación entre los centros de atención primaria y las oficinas de farmacia del territorio

Actividades:

- Ejercer de interlocutor entre los centros de atención primaria y las oficinas de farmacia en relación a las actividades que se deriven del ejercicio de la atención farmacéutica
- Promover la incorporación de los farmacéuticos comunitarios en las comisiones o sesiones de farmacia y terapéutica existentes en el ámbito de la atención primaria
- Incorporar a los farmacéuticos comunitarios en las actividades relacionadas con la racionalización del empleo de medicamentos, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad
- Difundir a los farmacéuticos comunitarios las guías, boletines terapéuticos, o cualquier otra publicación elaborada en el Área.